

# Boletín Electrónico Agroambiental



Boletín informativo acerca de las últimas actualizaciones realizadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad así como de otras informaciones en materia agroalimentaria y medio ambiental.

Producción Agraria .....	3
• <i>Medidas Excepcionales de ayuda a los productores de frutas y hortalizas.</i> .....	3
• <i>Pagos y Calendario: liquidación de la campaña 2015, anticipo y final de la campaña 2016 y disciplina financiera</i> .....	3
Desarrollo Rural .....	4
• <i>Actividades de información y transferencia agroalimentaria: Resultados</i> .....	4
• <i>Bases reguladoras y ayudas para organizaciones y asociaciones ganaderas de animales de razas autóctonas de fomento</i> ..	4
• <i>Líneas abiertas a la contratación de seguros agrarios</i> .....	5
Red aragonesa de desarrollo rural .....	5
• <i>Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER Somontano) y la Comarca de Somontano de Barbastro</i> .....	6
• <i>Los viveros de empresas agroalimentarias de Adecuara sieguen creciendo</i> .....	6
Secretaría General Técnica Informa .....	7
• <i>Pagos a las ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER de los meses de agosto y septiembre</i> .....	7
• <i>Información del “Perfil de Contratante” en vigor</i> .....	8
• <i>Acuerdos de Gobierno en relación con el Departamento. Septiembre</i> .....	9
Alimentación y Fomento Agroalimentario .....	9
• <i>Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos</i> .....	9
• <i>Control para la vigilancia de la comercialización de productos fitosanitarios</i> .....	9
• <i>Próxima convocatoria de ayudas para la mejora de la comercialización para de los productos agroalimentarios</i> .....	10
• <i>Consejo de la Artesanía Alimentaria de Aragón</i> .....	11
Sostenibilidad: Conservación del medio natural y biodiversidad .....	12
• <i>Certificación del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno: paso final para conseguir la “Q” de Calidad Turística</i> ...	12
• <i>Convocadas las ayudas para inversiones en activos físicos y a los servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos</i> .....	12
• <i>Red Natural de Aragón</i> .....	13
Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón .....	14
Sostenibilidad: Calidad y Educación Ambiental .....	15
• <i>Nuevo Plan Gira 2016-2022: Participación ciudadana y cuestionario de opinión</i> .....	15
• <i>Se celebra la octava edición de la Semana Europea de Prevención de Residuos del 19 al 27 noviembre</i> .....	15
• <i>Inscripción en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, de la Oficina Española de Cambio Climático, los servicios centrales del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.</i> ..	16
• <i>IV Curso de especialización en Gestión Integral de residuos de envases</i> .....	16
• <i>Semana Europea de la Movilidad 2016</i> .....	17
• <i>Exposición itinerante sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs), “RAEEciclos”</i> .....	17
• <i>Exposición itinerante sobre la recogida selectiva de envases “Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará”</i> .....	18
• <i>Comienzan las Aulas viajeras y los talleres de movilidad</i> .....	18
Descontaminación integral del lindano: últimos datos .....	19
• <i>Los datos de las analíticas del cauce del Gállego pueden ser consultados a través de la web del Gobierno de Aragón</i> .....	19
Sostenibilidad: Gestión Forestal, Caza y Pesca .....	19
• <i>Incendios forestales más relevantes en Aragón a lo largo del verano</i> .....	19
• <i>Prospección de organismos de cuarentena</i> .....	21
• <i>Se rescatan de morir asfixiadas 6000 truchas en el río Ara y Cinca</i> .....	22

Publicaciones .....	24
Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector .....	24
Espacio Alfranca .....	26
Otras noticias del Departamento .....	26
Documentos en periodo de información pública del Departamento .....	27
Transparencia.....	27

## Producción Agraria

- **Medidas Excepcionales de ayuda a los productores de frutas y hortalizas.**



Con fecha 9 de septiembre de 2016 recibió el Departamento una solicitud urgente del sector frutícola Aragonés, a través de varias Asociaciones que representan un total de 552 empresas con producción de fruta de hueso y comercialización tanto a mercados nacionales como internacionales, poniendo de manifiesto la severa crisis de precios a los que se ven sometidos este tipo de producciones altamente percederas y que determina que los productores tengan que vender por debajo de coste de producción, situación que además se ve agravada porque se ha venido repitiendo durante estas últimas campañas, por lo que han solicitado les sea concedido un cupo de 1000 Toneladas para los productos de melocotón y nectarina (código NC 0809 30) para la retirada, con cargo al reglamento de medidas excepcionales por el veto ruso.

El departamento, atendiendo a esta situación urgente y dado que la solicitud planteada esta dentro de la cantidad adicional que contempla el Reglamento Delegado (UE) 2016/921 de la Comisión, de 10 de junio de 2016, ha solicitado de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios nuevo cupo adicional de 1000 toneladas para la retirada de melocotón y nectarina con cargo al cupo adicional restante de 2000 toneladas previsto en el artículo 2.1.

*Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas*

- **Pagos y Calendario: liquidación de la campaña 2015, anticipo y final de la campaña 2016 y disciplina financiera**

Se informa que el **próximo 7 de octubre** se procederá al pago material de las ayudas **para finalizar y proceder a la liquidación de la campaña 2015** y correspondientes a:

Líneas	Importes de la ayuda en Euros
Pago Base	1.556.286,7
Pequeños Agricultores Pago Base	7.835,9
Pago Verde	693.960,83
Pequeños Agricultores Pago Verde	2.580,9
Complemento a los Jóvenes Agricultores	50.857,89
Ayudas Asociadas al Arroz	21.599,65
Ayudas Asociadas a los Cultivos Protéicos	6.145,78
Ayudas Asociadas a las Frutos de Cáscara	379,57
Ayudas Asociadas a las Explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas (Región Peninsular)	126.235,73
Ayudas Asociadas para las Explotaciones de Ovino (Región Peninsular)	815.946,89

Por otra parte y en lo que se refiere a las dos últimas ayudas asociadas a la ganadería del cuadro anterior, en base a los datos remitidos por la Comunidades Autónomas al Ministerio, este ha procedido a actualizar estos precios unitarios lo que ha supuesto un incremento, quedando estos fijados de acuerdo con el siguiente cuadro:

Ayudas asociadas a la ganadería	Precios unitarios actualizados Euros/animal
Ayudas Asociadas a las Explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas (Región Peninsular)	100,155184
Ayudas Asociadas para las Explotaciones de Ovino (Región Peninsular)	12,7037765

También se procederá, **a mediados del mes de octubre**, al pago del **reembolso de la disciplina financiera** para aquellos agricultores con ayudas directas de más de 2.000 euros y cuyo pago ascenderá a **4,5 millones de euros**.

En cuanto a **los pagos de la campaña 2016** se tiene previsto efectuar el **anticipo del 70%** a finales del **mes de noviembre** y el **30% restante** a finales del **mes de diciembre**

*Dirección General de Producción Agraria. Servicios de Ayudas Directas por Superficie y de Ayudas Ganaderas*



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales.

## Desarrollo Rural

### • **Actividades de información y transferencia agroalimentaria: Resultados**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez que se ha procedido a la valoración de las mismas, de acuerdo con el procedimiento de tramitación en régimen de concurrencia competitiva ordinaria y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en anexo III de la ORDEN DRS/408/2016, ([BOA nº 90 de 12/05/2016](#)), se está procediendo a la resolución y notificación a los interesados de forma individual para que en el plazo de diez días desde la notificación puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

En resumen, los datos de esta valoración son los siguientes:

	Nº de entidades solicitantes	Nº de Solicitudes	Nº de solicitudes aprobadas
Cereales	9	30	30
Forestales	1	6	1
Ganadería	15	24	18
Hortícolas	6	12	12
Leñosos	11	25	20
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>97</b>	<b>81</b>

*Dirección General de Desarrollo Rural: Servicio de Innovación y Transferencia Agroalimentaria.*

### • **Bases reguladoras y ayudas para organizaciones y asociaciones ganaderas de animales de razas autóctonas de fomento**



Las razas puras de ganado juegan un papel fundamental en la conservación y preservación de nuestro medio natural, transformando escasos recursos naturales en alimentos de gran calidad.

Las asociaciones y organizaciones de criadores de animales de razas puras, a lo largo de estos últimos años, han actuado como piezas clave en la conservación, mejora y fomento de estos recursos, con el mantenimiento de los libros genealógicos y la ejecución de los programas de selección, preservando la variabilidad genética y los recursos genéticos autóctonos en ecosistemas y hábitats naturales. Sin embargo, la cría en pureza de razas autóctonas, supone en algunos casos una pérdida de rentas por sus bajos rendimientos, que de alguna forma debemos compensar.

Estas subvenciones permiten seguir apoyando un conjunto de actuaciones que hacen progresar sustancialmente las razas puras autóctonas de fomento, además posibilitan la correcta gestión de las razas, la adecuada aplicación de los libros genealógicos y el desarrollo de los programas de mejora.

Por ello, se ha procedido a la publicación de las bases reguladoras, mediante la Orden DRS/947/2016 ([BOA nº 165 de 26/08/2016](#)), así como a la convocatoria de esta ayuda para el año 2016, mediante la Orden DRS/1002/2016 ([BOA nº 171 de 05/09/2016](#)), en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, dentro de la medida M10. Agroambiente y clima y la Submedida 10.2. Apoyo a la conservación y al uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura.

De acuerdo con ello, podrán ser beneficiarios de las ayudas contempladas en esta orden las asociaciones de criadores de animales de razas autóctonas de fomento legalmente constituidas e inscritas en el registro oficial correspondiente y reconocidas para la gestión de los libros genealógicos y el desarrollo de los programas de mejora por la autoridad competente, cuya mayoría de asociados radiquen en la Comunidad Autónoma de Aragón, que promuevan las siguientes razas autóctonas de fomento de aptitud cárnica:

- a) Bovinas: Parda de Montaña y Pirenaica.
- b) Ovinas: Rasa Aragonesa y Ojinegra de Teruel.

Las subvenciones previstas estarán cofinanciadas por el FEADER (75 %) y la Administración de la Comunidad Autónoma (25 %), con una cuantía total máxima para esta convocatoria es de 200.000 euros.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizó el pasado 20 de septiembre y en la actualidad se encuentran los expedientes en fase de valoración, procediéndose a continuación a emitir un informe en el que se concretará el resultado de la evaluación efectuada y que servirá de base de la propuesta de resolución que será notificada a los solicitantes.

*Dirección General de Desarrollo Rural: Servicio de Innovación y Transferencia Agroalimentaria.*

### • Líneas abiertas a la contratación de seguros agrarios

Resumen de las líneas de seguros abiertas a la contratación durante el mes de octubre de 2016.

Nº LINEA	LÍNEA DE SEGURO
303	Seguro de coberturas crecientes para OPFH y Cooperativas
306	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
307	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno
309	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
310	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
311	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
312	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
314	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
318	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre del ciclo primavera-verano
327	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos
	Todas las líneas de seguros para producciones ganaderas.

*Nota: no todos los módulos y cultivos de las anteriores líneas se pueden suscribir en el mes de octubre*

*Dirección General de Desarrollo Rural: Servicio de Modernización de Explotaciones*

## Red aragonesa de desarrollo rural



red aragonesa  
de desarrollo rural

La Red Aragonesa de Desarrollo Rural (en adelante RADR), integra a los 20 grupos de acción local de Aragón, actuando como elemento de coordinación e interlocución única ante la administración. La constitución de este tipo de redes están previstas en la normativa europea que regula el referido Programa

de Desarrollo Rural de Aragón, contando con apoyo económico cofinanciado entre el Gobierno de Aragón y la Unión Europea.

## RADR Informa

- **Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER Somontano) y la Comarca de Somontano de Barbastro**

**El Centro de Desarrollo Integral del Somontano (CEDER Somontano)** es una asociación sin ánimo de lucro que nace el año 1995 por iniciativa de la **Mancomunidad del Somontano**, con el objetivo impulsar el desarrollo del Somontano desde el propio territorio, en colaboración con las principales entidades y organizaciones socioeconómicas que trabajaban en el ámbito local.

Actualmente integra a **49 organizaciones y asociaciones**.



El Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER Somontano) y la Comarca de Somontano de Barbastro pusieron en marcha el pasado mes de enero un programa de medidas para potenciar la instalación de nuevos pobladores en los pequeños municipios de la comarca y para fijar su población actual.

El pasado mes de agosto se llevó a cabo una campaña informativa en los **12 pueblos que han formado la “Red de Colaboradores contra la Despoblación”** dando a conocer las oportunidades de vida a aquellas personas que se plantean trasladarse a una localidad del Somontano.

También se están realizando otras gestiones mejorar otros recursos y factores que influyen directamente en la despoblación como son las redes de telecomunicación, la oferta de vivienda y de servicios, así como la vida cultural.

**El CEDER Somontano lleva a cabo este programa con la ayuda LEADER** destinada a la animación del territorio, integrada en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón cofinanciada por el fondo europeo LEADER y por el Gobierno de Aragón.

Además ha solicitado una ayuda complementaria de la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local para poder avanzar en este trabajo de lucha contra la despoblación de la mano con otros territorios aragoneses (Cinco Villas, Gúdar- Javalambre y Maestrazgo) y poder realizar un programa más completo, mejor y con menores recursos que el que haría si actuara individualmente.

Más información: [cedersomontano](http://cedersomontano)

- **Los viveros de empresas agroalimentarias de Adecuara siguen creciendo**

**El vivero de empresas agroalimentarias** es un espacio compartido de trabajo que cuenta en sus instalaciones con distintas salas u obradores para elaborar productos agroalimentarios, ubicadas en Jaca y en Biescas.

Su **OBJETIVO** es impulsar y apoyar, de forma temporal, la creación de nuevas empresas y/o favorecer empresas locales ya constituidas que elaboran fuera del territorio.

Está **DIRIGIDO** a emprendedores del sector agroalimentario que quieran iniciar la producción o ampliar o instalarse en nuestro territorio.

Si te **INSTALAS** en el vivero:

- dispondrás de espacios preparados y adaptados a tus necesidades
- te relacionarás con empresas de tu sector

- dispondrás de recursos de información, apoyo y asesoramiento



Inaugurados a principios de año, los viveros agroalimentarios de Jaca y Biescas van llenándose de nuevos proyectos que poco a poco dan sus frutos. De hecho, desde finales de julio han visto la luz tres diferentes:

- **Pacharán Layán** ha creado el **primer pacharán con trufa negra** del mercado en las instalaciones de **Biescas**.

- **En Jaca** se han desarrollado otras dos innovaciones culinarias: de la mano de **Chenta Pirineo** ha llegado al mercado el **Cordero Recental Anotano asado y listo para comer**, y desde cualquier parte del mundo se puede comprar, envasada y lista para cocinar, **Ternera del Valle de Aísa de la explotación familiar de Inmaculada Lafita** gracias al servicio de venta a través de internet.



Estos tres proyectos han podido desarrollarse gracias a la **iniciativa Leader** del vivero de empresas agroalimentarias de Adecuara.

Más información: [Viveros Empresas Adecuara](#)

Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Programas Rurales.

## Secretaría General Técnica Informa

- **Pagos a las ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER de los meses de agosto y septiembre**

### AGOSTO

Imputados al FEAGA

Medidas	Euros
Programas Operativos. (Ayudas Agrícolas. Medidas excepcionales de apoyo)	162.033,02
Fomento del Consumo de Fruta en las Escuelas (Promoción y Calidad Agroalimentaria)	4.789,92
Promoción de Vinos en Terceros Países (Industrialización Agroalimentaria)	579.259,95
Planes de Reconversión y Reestructuración de Viñedo (Ayudas Agrícolas)	106.732,46
Ayudas al Almacenamiento de Porcino (Ayudas Ganaderas)	70.980,00

Imputados al FEADER

Medidas	FEADER	DGA	AGE
Acciones y actividades de I+D+i y de carácter experimental, demostrativo e informativo en el sector agroganadero	410,88	102,72	0,00
Inversiones en Transformación y Comercialización Agraria	28.068,01	14.828,39	10.062,12
Infraestructuras que dan Servicio al Monte	1.730,21	914,08	620,27
Infraestructuras de prevención de incendios	49.691,36	26.252,04	17.813,88
Ordenación del combustible para la prevención de incendios	1.775.383,79	937.938,61	636.458,34
Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socioeconómica de la RND de la Laguna de Gallocanta	781.722,41	260.573,44	0,00
Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del PORN	1.000.215,00	333.403,56	0,00
Generación de alimento para la avifauna en otras zonas	172.007,82	57.335,77	0,00
Recuperación de hábitats en tierras de cultivos herbáceos de secano en zonas perilagunares	2.280,00	760,00	0,00
Mejora ambiental de los cultivos en zonas perilagunares de la Laguna del Cañizar	642,60	214,20	0,00
Generación de alimento para la avifauna en zonas perilagunares de la Laguna del Cañizar	319,14	106,38	0,00
Generación de corredores biológicos de la Red Natura 2000	34.832,37	11.610,76	0,00
Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas con alta presencia de mamíferos silvestres	114.422,95	38.140,94	0,00
Agricultura ecológica en herbáceos de secano	774.332,72	258.110,72	0,00
Agricultura ecológica en herbáceos de regadío	90.130,06	30.043,32	0,00
Agricultura ecológica en frutales de regadío	54.510,19	18.170,05	0,00

Agricultura ecológica en hortalizas	63.709,19	21.236,37	0,00
Agricultura ecológica en frutos secos y frutales de secano	158.216,16	52.738,57	0,00
Agricultura ecológica en olivar	467.216,09	155.738,47	0,00
Agricultura ecológica en viñedo	79.130,26	26.376,68	0,00
Ganadería ecológica en vacuno de carne	42.139,92	14.046,63	0,00
Ganadería ecológica en ovino de carne	131.851,47	43.950,47	0,00
Ganadería ecológica en caprino de carne	2.997,38	999,13	0,00
Agricultura ecológica en arroz	24.795,79	8.265,26	0,00
Compromisos agroambientales y climáticos en zonas de la Red Natura 2000	35.301,60	11.767,20	0,00
Apoyo a la conservación y fomento de recursos genéticos forestales	3.393,20	1.131,07	0,00
Ayuda a los costes de funcionamiento y animación	658.412,58	164.603,15	0,00

(\*) Son pagos materiales que no tienen en cuenta reintegros, compensaciones de deudas ni retrocesiones

## SEPTIEMBRE

Imputados al FEAGA

Medidas	Euros
Programas Operativos (Ayudas Agrícolas)	1.505.909,47
Medidas excepcionales de apoyo. Retiradas. Programas Operativos. Organizaciones de Productores (Ayudas Agrícolas)	755.377,28
Programas de consumo de frutas y hortalizas en las escuelas (Promoción y Calidad Agroalimentaria)	339.281,77
Medidas Excepcionales de Apoyo. Retiradas. Productores no asociados a Organizaciones de Productores (Ayudas Agrícolas)	37.373,95
Promoción - terceros países (Industrialización Agroalimentaria)	2.831.251,64
Inversión (Industrialización Agroalimentaria)	88.265,14
Destilación de subproductos (Ayudas Agrícolas)	150.489,90
Régimen de Arranque (Ayudas Agrícolas)	40,95
Reestructuración de Viñedo	274.440,70
Intervenciones en forma de almacenamiento de carne de porcino. Gastos de almacenamiento privado (Ayudas Ganaderas)	192.766,95
Régimen de Pago único (Ayudas Directas por Superficie)	58.653,60
Ayuda asociada voluntaria. Sin disciplina financiera (Ayudas Ganaderas)	2.000,00
Ayuda asociada voluntaria. Con disciplina financiera (Ayudas Ganaderas)	34.080,23

Imputados al FEADER

Medidas	FEADER	DGA	AGE
Acciones y actividades de I+D+i y de carácter experimental, demostrativo e informativo en el sector agroganadero	3.683,51	920,87	0,00
Inversiones en Transformación y Comercialización Agraria	16.592,01	8.765,59	5.948,08
Inversiones para la Concentración Parcelaria	67.543,71	35.683,48	24.213,78
Inversiones para la Modernización Integral de Regadíos	146.458,26	77.374,21	52.503,88
Infraestructuras de prevención de incendios	2.648,57	1.399,24	949,49
Ordenación del combustible para la prevención de incendios	636.945,01	336.499,25	228.338,78
Ayudas para la asistencia técnica. Gestión PDR	1.436,51	1.273,89	0,00
Jubilación Anticipada	43.889,00	23.186,44	15.733,88

Secretaría General Técnica. Servicio de Contabilidad y Pagos de los Fondos Europeos Agrícolas

### Información del "Perfil de Contratante" en vigor

Anuncios (\*) hasta 29 de septiembre

Número de expediente	Fecha límite de presentación	Importe	Título Contrato	Tipo
<a href="#">1404-4422-2016/07</a>	<a href="#">07/10/2016</a>	<a href="#">74.264,22 € (IVA Excluido)</a> <a href="#">COFINANCIADO FEADER 41,32 %</a>	<a href="#">ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, AÑO 2016</a>	<a href="#">SUMINISTRO</a>



**Adjudicaciones (\*)**  
(No hay en vigor en este periodo)

**Formalizaciones (\*)**  
(No hay en vigor en este periodo)

(\*) Se incluye en este Boletín la actividad del Perfil del contratante ligado a la gestión del departamento y que tenga que ver directamente con el sector, esto es, no se incluyen actuaciones internas para el normal funcionamiento de los órganos gestores. Se muestra solo información que se halla en vigor a fecha de publicación del boletín

Más información : [Perfil del contratante](#)

Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica, Planificación y Análisis



- **Acuerdos de Gobierno en relación con el Departamento. Septiembre**

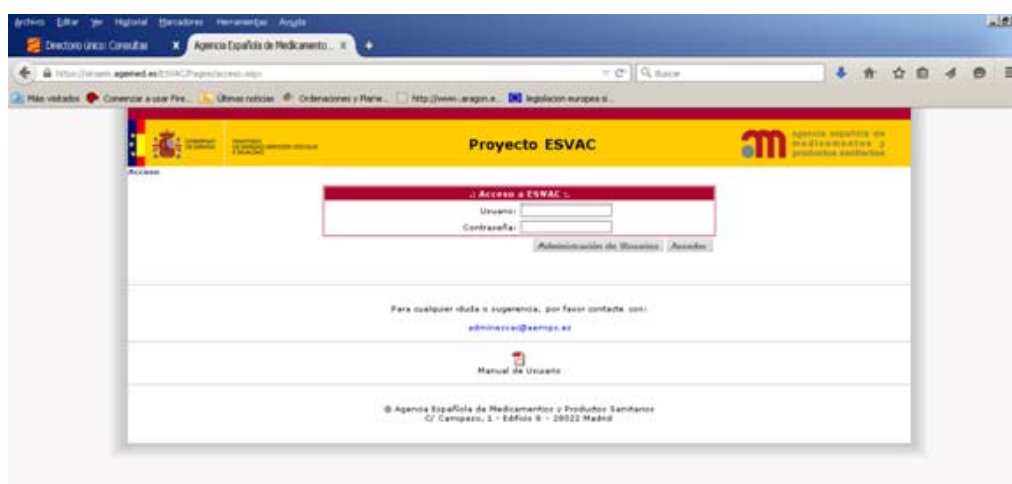
**Consejo de Gobierno: 09/09/2016**

**- Convenio de Colaboración con el Fondo Español de Garantía Agraria para la realización de los trabajos de control asistido por teledetección de las superficies de los regímenes de ayuda incluidos en la solicitud única, a realizar en el año 2016**

Secretaría General Técnica.

## Alimentación y Fomento Agroalimentario

- **Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos**



Uno de los proyectos más importantes de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios es el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos. Este Plan tiene un enfoque multidisciplinario que engloba tanto a la salud humana como a la salud animal.

En veterinaria, dicho objetivo se engloba dentro del proyecto europeo ESWAC, que se organiza en dos niveles: los datos de ventas y los datos de consumo por especies a nivel de explotación. Dentro de estos dos niveles se realizan unas actividades consistentes en la recogida, validación, análisis y evaluación de esos datos.

Hasta ahora, los datos se obtenían solo mediante declaración de los laboratorios farmacéuticos, pero durante este año se ha iniciado una fase piloto para incluir los siguientes eslabones de la cadena (mayoristas, minoristas, farmacias, entidades ganaderas) que están obligados a proporcionar los datos que se les soliciten, por la Ley 10/2013, con el fin de tener un dato lo más aproximado posible al consumidor final.

Para ayudar a los usuarios en la declaración, la recogida de datos cuenta con una aplicación web cuya URL de acceso es <https://sinaem.agemed.es/ESVAC/>. Para acceder es preciso disponer de un usuario y una contraseña. El sistema facilita la forma en que los distintos agentes pueden aportar los datos, y en la página inicial se explica su funcionamiento en un [manual de la aplicación](#). El departamento está procurando la mayor difusión posible mediante distintos medios.

**Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Sanidad Animal y Vegetal.**

- **Control para la vigilancia de la comercialización de productos fitosanitarios**

El Programa Nacional para la vigilancia de la comercialización de productos fitosanitarios, comprende la vigilancia de distintos aspectos en los establecimientos donde se fabriquen, almacenen, manipulen y comercialicen productos fitosanitarios, en Aragón es el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSCV) el que ejecuta dicho programa.

**PRECAUCIONES**

R36/38: Irrita ojos y piel.  
S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.  
S26/28: En caso de contacto con los ojos o la piel, lavar con abundante agua y acudir al médico.  
S37/39: Use guantes adecuados y protección para los ojos y cara.

**RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE**

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

**EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. TEL. 91 562 04 20**

**REGULADOR DE pH**

Acidos orgánicos 13% p/v (12,5% p/p)  
Densidad: 1,04 gr/cc  
**ABONO CE**

**CONTENIDO NETO 5 Lt**

**QUÍMICAS SOLEM S.L.U.**  
Paseo de las Ciencias, 12 - 47005 Valladolid, España  
Tel: 910 121 726 - Fax: 910 121 711 - e-mail: solem@quimicassolem.com

**CARACTERÍSTICAS**

SOLEM pH es un producto puesto a punto para regular el pH de los caldos fitosanitarios y disminuir la tensión superficial de la gota con lo que se mejora el efecto mojante del caldo.

Su efecto tampón hace que el caldo quede con un pH ligeramente ácido con lo que se mantiene el efecto picada de los fitosanitarios utilizados.

**RECOMENDACIONES DE USO**

Llenar con agua hasta la mitad de la capacidad del tanque. Con el agitador en marcha, añadir SOLEM pH, incorporar uno a uno los fitosanitarios y enrasar el tanque.

**DOSIS DE EMPLEO**

pH inicial	Dosis de SOLEM pH
7,5 - 8	75 cc/5l
8 - 8,5	100 cc/5l
8,5 - 9	150 cc/5l

**COMPATIBILIDADES**

SOLEM pH puede aplicarse en mezcla con los productos fitosanitarios habituales. No mezclar de forma directa con cobre, calcio, aceites ni con mezclas sulfocálcicas sin hacer un ensayo previo. En caso de duda consulte a nuestro Departamento Técnico.

**PLAZO DE SEGURIDAD**

El correspondiente al fitosanitario con el que se mezcla.

**NOTA**

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de análisis y rigurosos estudios y ensayos, sin embargo en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Empresa garantiza la composición, formulación y contenido, el usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

Dentro de los objetivos específicos del programa están:

- Controlar que las actividades de suministro de medios de defensa fitosanitaria, se realiza de acuerdo a las condiciones de registro exigidos en la legislación vigente.
- Verificar que se dispone de un técnico con la titulación universitaria habilitante y de personal cualificado con el correspondiente carné.
- Verificar que se lleva un registro de todas las operaciones de suministro y entregas de productos fitosanitarios a un tercero (Registro de Transacciones con Productos Fitosanitarios - RTF).
- Comprobar el etiquetado de los productos fitosanitarios.
- Controlar que los productos fitosanitarios se suministran a personal que acredita la formación correspondiente.
- Controlar que los productos fitosanitarios que se ofrecen en el mercado corresponden a la composición que especifica la etiqueta.



El número de inspecciones que se realiza anualmente es el 20 % de las empresas inscritas en el Registro Oficial de Productores y Operadores, además de otras inspecciones debidas a denuncias, comunicaciones de otras Comunidades Autónomas, etc.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Sanidad Animal y Vegetal. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal*

• **Próxima convocatoria de ayudas para la mejora de la comercialización para de los productos agroalimentarios**

Una vez publicada la Orden DRS/638/2016, de 14 de junio, ([BOA nº 127 de 04/07/2016](#)) por la que se establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios, está previsto que en breve se publique la correspondiente Orden de convocatoria de subvenciones, para el año 2016, con destino a las Pymes, para servicios de consultoría y ferias comerciales; así como ayudas a la formación para las entidades que desarrollen actuaciones de transformación o comercialización agraria y para las que cumplan los requisitos de PYME que desarrollen actuaciones de productos primarios, de acuerdo con los criterios objetivos que se indicarán en la convocatoria.

Los beneficiarios, por tanto, pueden ser PYME radicadas en Aragón que desarrollen actuaciones de transformación o comercialización agraria y se encuentre en una de las siguientes clases:

- a) Las industrias agroalimentarias inscritas en el Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias de Aragón.
- b) Los elaboradores que transformen sus productos amparados por figuras de calidad diferenciada, a través de una industria agroalimentaria, debidamente inscrita esta última en el correspondiente registro.
- c) Las agrupaciones y asociaciones de comercialización o transformación que dispongan de personalidad jurídica, sin ánimo de lucro.
- d) Los consejos reguladores de las denominaciones geográficas de calidad, u otras entidades con personalidad jurídica que sean órganos de gestión de otras figuras de calidad diferenciada.

El procedimiento de concesión de las subvenciones previstas en esta orden se tramitará en régimen de concurrencia competitiva ordinaria y siempre de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación, de acuerdo con unos criterios objetivos que se indican en la convocatoria de las ayudas.

La consignación presupuestaria total asciende a 1.045.657,68 euros.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Industrialización Agroalimentaria.*

### • Consejo de la Artesanía Alimentaria de Aragón



El jueves 22 de septiembre de 2016 se constituirá el Consejo de la artesanía alimentaria de Aragón presidido por el Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Sus integrantes, tal como se especifica en la Orden, representan a **varios Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a las organizaciones sectoriales y a asociaciones de consumidores, además de contar con expertos en la materia.**

**Artesanía alimentaria** se considera la actividad de elaboración, manipulación y transformación de alimentos que, cumpliendo los requisitos que establece la normativa general correspondiente, están sujetos a unas condiciones durante todo su proceso productivo que garantizan al consumidor un producto final individualizado y con características diferenciales, obtenido gracias a las pequeñas producciones controladas por la intervención personal del artesano. [Página web del departamento](#)

[La Ley 9/2006, de 30 de noviembre, de Calidad Alimentaria en Aragón](#), dedica el Capítulo III del Título III a la artesanía alimentaria como **una figura de la Calidad diferenciada**, debido a su relevancia dentro del sector alimentario de Aragón, considerando que debe ser objeto de un tratamiento singularizado respecto a otras modalidades de artesanía, y vinculando el carácter “artesano” a los operadores, quienes podrán utilizar, previo reconocimiento administrativo, las menciones “**artesano alimentario**”, “**empresa artesana alimentaria**” o “**maestro artesano alimentario**”.

El Consejo de la artesanía alimentaria de Aragón está regulado por la [Orden de 8 de febrero de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación, \(BOA nº 53 de 15/03/2011\)](#), por la que se aprueba el Reglamento de la artesanía alimentaria en Aragón. El Título III de esta orden está dedicado al Consejo, como órgano colegiado consultivo y de participación, adscrito al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

La misión del Consejo es desarrollar las funciones encomendadas por la Ley de Calidad, incluyendo informar los procedimientos de reconocimiento de las categorías de artesanos como las que le puedan ser encomendadas para favorecer el desarrollo del sector alimentario artesanal.

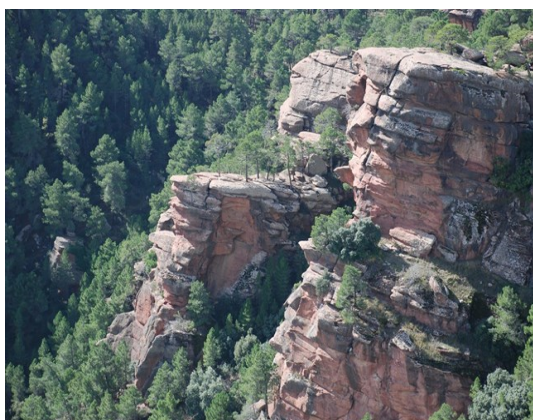
Este Consejo estará formado como sigue:

- El presidente: el Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario.
- Vocales:
  - 1º. Dos representantes del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
  - 2º. Un representante del Departamento de Economía, Industria, y Empleo.
  - 3º. Un representante del Departamento de Sanidad.
  - 4º. Tres representantes de las asociaciones empresariales de artesanía alimentaria.
  - 5º. Un representante de las asociaciones de consumidores y usuarios.
  - 6º. Dos expertos en materia alimentaria.
- El secretario: personal adscrito a la Dirección General de Fomento Agroalimentario.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Promoción y Calidad Agroalimentaria.*

## Sostenibilidad: Conservación del medio natural y biodiversidad

- **Certificación del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno: paso final para conseguir la “Q” de Calidad Turística**



Los días 6 y 7 de septiembre **El Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno supero con éxito la Auditoria de Certificación del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno**, como paso final para conseguir la “Q” de Calidad Turística, que otorga el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Así, este Espacio Natural Protegido que abarca una extensión de 6.829,05 hectáreas, ocupando parte de los términos municipales de Albarracín, Gea de Albarracín y Bezas, se convierte en el primer espacio natural de la provincia de Teruel con este distintivo de calidad.

La “Q” de Calidad Turística es la marca que representa la calidad en el sector turístico español, distinguiendo la alta calidad de servicio prestado desde este Espacio Natural Protegido.

Se trata de un logro conseguido tras 10 años de trabajo por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

La “Q” de Calidad Turística avala que el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno presta un servicio de calidad, seguridad y profesionalidad. Todo ello para asegurar a los visitantes la mejor experiencia turística posible.

Además la “Q” de Calidad Turística aporta al Paisaje Protegido una serie de valores como prestigio, diferenciación, fiabilidad y rigurosidad en su gestión, asegurando a su vez la promoción por parte de la Secretaría de Estado de Turismo y del Gobierno de Aragón.

En Aragón, hay otros cuatro espacios naturales protegidos que ostentan esta distinción, tres en la provincia de Huesca: San Juna de la Peña y Monte Oroel, Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets-Maladeta. En la provincia de Zaragoza el Parque Natural del Moncayo también posee este reconocimiento.

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible*

- **Convocadas las ayudas para inversiones en activos físicos y a los servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.**



Han sido convocadas las ayudas para el ejercicio 2016 en materia de Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020 siguientes:

- **Para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos** ([BOA nº 180 de 16/09/2016](#)) y que tienen por objeto apoyar las inversiones realizadas por personas físicas y jurídicas, así como por las agrupaciones que puedan formar y van dirigidas a favorecer la creación y mejora de infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva y a las actividades forestales en los espacios naturales protegidos y en sus áreas de influencia socioeconómica, para la conservación de hábitats.

La Inversión subvencionable, por tanto, puede ser:

Línea 1) Creación, mejora o ampliación de pequeñas infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva que fomenten la conservación de hábitats.

Línea 2) La conservación y mejora de pastos y la lucha contra la erosión.

Línea 3) La conservación y mejora de sistemas agrosilvopastorales.

Línea 4) La mejora de hábitats en fincas particulares en el interior de un espacio natural protegido.

Línea 5) La mejora de la eficiencia energética de las explotaciones de ganadería extensiva.

Línea 6) La reducción del consumo y el ahorro de agua en las explotaciones de ganadería extensiva.

Línea 7) La creación y mejora de accesos rurales de dominio privado.

Línea 8) La creación y mejora de muladares.

Línea 9) La creación de pequeñas infraestructuras que permitan compatibilizar las explotaciones de ovino extensivo con la presencia de oso.

La cuantía total máxima de estas ayudas y para esta convocatoria es de 116.222,10 €, cofinanciadas por el FEADER en un porcentaje del 53% del gasto total subvencionable, la Administración de la Comunidad Autónoma en un 28% y por el Estado en un 19% y a repartir entre las anualidades 2016 y 2017

**El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el próximo 14 de octubre**

**-Para servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de espacios naturales protegidos ([BOA nº 180 de 16/09/2016](#))** y que tienen por objeto apoyar la ejecución de inversiones municipales encaminadas a la creación y mejora de infraestructuras en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos.

La Inversión subvencionable, por tanto, puede ser:

Línea 1) La creación, mejora o ampliación de pequeñas infraestructuras de titularidad municipal que se destinen a usos públicos vinculados a la explotación de la ganadería extensiva.

Línea 2) La mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en los núcleos de población.

Línea 3) La mejora de la eficiencia energética en edificios públicos municipales.

Línea 4) La implantación de energías renovables en edificios públicos municipales.

Línea 5) La creación de pequeñas infraestructuras de banda ancha y banda ancha pasiva que permitan o mejoren el uso y desarrollo de los sistemas de telecomunicaciones en el municipio.

Línea 6) La reducción del consumo y el ahorro de agua en las redes públicas de abastecimiento y suministro.

Línea 7) La creación de pequeñas infraestructuras destinadas a la mejora de la accesibilidad universal en bienes del patrimonio natural.

Línea 8) La creación de pequeñas infraestructuras de acogida e información de visitantes al espacio natural protegido.

Línea 9) La creación y mejora de pistas forestales y de los caminos rurales que discurran por el municipio cuando no formen parte de la ejecución de las inversiones anteriormente enumeradas y tengan el carácter de obras menores de infraestructura, todo ello conforme se especifique en la convocatoria.

La cuantía total máxima para esta convocatoria es de 1.033.086,25 cofinanciadas por el FEADER en un porcentaje del 53% del gasto total subvencionable, la Administración de la Comunidad Autónoma en un 28% y por el Estado en un 19% y a repartir entre las anualidades 2016 y 2017

**Igualmente, el plazo de presentación de estas solicitudes finalizará el próximo 14 de octubre**

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible*

### • **Red Natural de Aragón**

En Aragón, casi el 40 % de su territorio dispone de alguna figura de protección, lo que demuestra la sensibilidad de los aragoneses hacia la conservación de la biodiversidad.



Podrás encontrar altas **cumbres pirenaicas** al norte, **espectaculares sierras** esculpidas por ríos que descienden desde la **cordillera Ibérica** turolense y zaragozana, **glaciares, gargantas fluviales, interminables bosques que nos regalan estampas** únicas, lagunas, humedales... y, como contraste, las áridas y **asombrosas estepas del valle del Ebro**.

**Respetar y poner en valor este patrimonio es un reto de todos.** Y, para conservarlo, te proponemos que lo conozcas, a través de la **red de Centros de Interpretación de la Naturaleza**, con guías y educadores ambientales que ofrecen toda la información sobre las áreas protegidas; a través de sus **senderos** para andar y contemplar espectaculares panorámicas; y disfrutando de **un amplio abanico de actividades ambientales**.

Aragón cuenta con 17 espacios naturales protegidos englobados en las categorías de **Parque Nacional, Parques Naturales, Reservas Naturales y Paisajes protegidos** entre otros.

Más información [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com) Teléfono: 976.07.00.00 Email: [info@rednaturaldearagon.com](mailto:info@rednaturaldearagon.com)

## NOTICIAS

- [El Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo inicia un proceso participativo para la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión.](#)
- [Horarios Espacio Alfranca. ¡Te esperamos!](#)
- [Los Espacios Naturales Protegidos y su influencia en el desarrollo socioeconómico](#)
- [Subvenciones Desarrollo Rural 2016](#)

Dirección general de Sostenibilidad. Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible

## Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón



**Consejo de  
Protección de  
la Naturaleza  
de Aragón**

El próximo 6 de octubre de 2016 se celebrará la centésimo quinta reunión del Pleno del Consejo de Protección de la Naturaleza y se aprobarán, si procede, los siguientes documentos:

- Informe sobre la propuesta de inclusión del humedal de las Fuentes (Utebo), en el inventario de Humedales Singulares de Aragón.
- Informe sobre la memoria del año 2015 del Parque Natural del Moncayo, en cumplimiento de la función d) Realizar el seguimiento de problemas ecológicos y espacios protegidos, del Artículo 2 del Decreto-Legislativo 2/2013, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de creación del CPNA.
- Informe sobre la memoria del año 2015 de la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro, en cumplimiento de la función señalada en el punto anterior.
- Informe sobre la memoria del año 2015 de la Reserva Natural de Chiprana, en cumplimiento de la función señalada en el punto anterior.
- Informe sobre la organización y funcionamiento de los espacios naturales protegidos y sus órganos de participación, los patronatos.
- Informe mesa-debate: "Cambio climático. Perspectivas de mitigación y adaptación desde diferentes ámbitos".
- Dictamen sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Pastriz (Zaragoza) y su Estudio Ambiental Estratégico.
- Dictamen sobre la modificación puntual nº4 del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorisa (Teruel) y su Documento Ambiental Estratégico.

Resulta de especial interés el informe sobre la organización y funcionamiento de los espacios naturales protegidos y sus órganos de participación, los patronatos. En este informe se hace una propuesta de funcionamiento y organización de los espacios naturales y se proponen ideas de mejora del funcionamiento de los patronatos, investigando líneas de participación y colaboración en la gestión de los espacios. Para realizar este informe se consultó a todos los patronatos de los espacios naturales protegidos, recogiendo las impresiones, opiniones y la sensibilidad de los patronos sobre este particular.

El informe "Cambio climático. Perspectivas de mitigación y adaptación desde diferentes ámbitos", aporta una serie de propuestas para la implicación de las instituciones, de las empresas y de la sociedad en la lucha contra el cambio climático, poniendo énfasis en la premura con que se deben tomar las decisiones en este ámbito. **Este informe nace de una mesa-debate que se realizó el 14 de junio de 2016.**

Todos los informes señalados serán de acceso público a través de la Web del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

Teléfono: 976 71 32 43. Iremos informando en siguientes boletines y en la [página web del CPNA](http://pagina.web.del.cpna).  
Correo electrónico: [cpn@aragon.es](mailto:cpn@aragon.es)

Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

## Sostenibilidad: Calidad y Educación Ambiental

- **Nuevo Plan Gira 2016-2022: Participación ciudadana y cuestionario de opinión**



Mediante Acuerdo de 15 de diciembre de 2015 del Gobierno de Aragón, se ordenó la revisión y adaptación del Plan GIRA 2009-2015 a la Planificación estatal (PEMAR 2016-2022) y a las normas preceptivas que resultan de aplicación.

En consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón se ha iniciado el procedimiento de Evaluación ambiental de planes y programas del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón para el horizonte temporal 2016-2022 (Plan GIRA 2016-2022).

En el marco de este procedimiento, se iniciará próximamente el proceso de participación ciudadana mediante la celebración de talleres presenciales y la apertura de un espacio de participación online en la web <http://aragonparticipa.aragon.es/>.

Como preámbulo a este proceso de participación se lanzará un cuestionario de opinión dirigido a todos los actores y público en general para recabar las valoraciones de los distintos grupos de interés sobre los aspectos más relevantes en la gestión de residuos en Aragón. **Más información:** [Página web del departamento](#)

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Control Ambiental.*

- **Se celebra la octava edición de la Semana Europea de Prevención de Residuos del 19 al 27 noviembre**



SEMANA EUROPEA  
DE LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS  
19-27 NOVIEMBRE 2016



La Semana Europea de la Prevención de Residuos conocida por sus siglas en inglés [EWWR](#) (European Week for Waste Reduction) es un proyecto de la Comisión Europea a través del cual las administraciones públicas, asociaciones, centros educativos, empresas, ONG's, ciudadanos etc de toda Europa organizan cada año durante una semana acciones de sensibilización enfocadas a la prevención de los residuos dentro del ámbito de las "3Rs": **Reducción** de residuos, **Reutilización** de productos y **Reciclaje** de materiales.

En cada edición la Unión Europea selecciona un tema como hilo conductor de la misma siendo en 2016 el lema: **'La prevención de los residuos de envases: ¡Utiliza menos envases!'**. Según la UE generamos una media de 157 Kg de residuos de envases al año por habitante, gran parte de los cuales son evitables. Con esta edición se pretende aumentar la sensibilización social a este respecto mediante el desarrollo de diversas actividades que permitan reducir los envases y embalajes generados, alargar su vida útil, incrementar el reciclado y/o mejorar los hábitos de clasificación. La EWWR es una oportunidad única para poner en valor aquellas iniciativas ya existentes o emprender nuevas acciones, dando visibilidad a todas ellas.

La Dirección General de Sostenibilidad ha asumido por segundo año consecutivo el papel de **'Coordinador de la EWWR'** en la Comunidad Autónoma de Aragón, llevando a cabo labores de: aseguramiento del correcto registro y validación de las acciones propuestas por los participantes aragoneses, facilitar la documentación herramientas y materiales de comunicación creados por la EWWR, realizar la selección de

posibles candidatos al [Premio Europeo](#) y promover una mayor visualización de todas estas acciones dirigidas a reducir los residuos generados.

Ya se encuentra **abierto el plazo de Registro para participar** durante la 'EWWR 2016' (hasta el 4 de noviembre) a través del enlace: [ewwr.eu/register](http://ewwr.eu/register)

## ¡Os animamos a participar!

Más información: [Página web del departan](#)

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.*

- **Inscripción en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, de la Oficina Española de Cambio Climático, los servicios centrales del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**



El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad consciente del impacto ambiental de las actividades desarrolladas en sus oficinas, se planteó en 2015 la necesidad de calcular su huella de carbono, como un primer paso en la mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones GEI, expresando así su compromiso en la lucha contra el cambio climático.

La huella de carbono es un indicador que permite cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero que se producen como consecuencia de una actividad determinada, tal como el funcionamiento de esta organización.

Para ello se han considerado los alcances 1 (combustible) y 2 (electricidad) y se ha elaborado un Plan de Reducción que contempla mejoras en el ahorro y la eficiencia energética de las actividades desarrolladas en el edificio de San Pedro Nolasco, donde se ubican sus servicios centrales, para los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Puede consultarse el [informe completo](#) y el [resumen de resultados](#) en la pestaña de cambio climático de la web del Gobierno de Aragón. **Más información:** [Página Web del departamento](#)

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.*

- **IV Curso de especialización en Gestión Integral de residuos de envases**



Por cuarto año consecutivo la Dirección General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, junto con los sistemas integrados de gestión: Ecoembes y Ecoovidrio, lanza una nueva edición del curso de Especialización en Gestión Integral de Residuos de Envases Ligeros y de Papel-Cartón. El estudio está coordinado por el Centro de investigación de Recursos y consumos Energéticos (CIRCE).

Las entidades promotoras del curso han querido que sea un curso propio de la Universidad de Zaragoza, dándole el valor académico que se requiere. Además se trata de un estudio de carácter gratuito, si bien los alumnos deberán abonar 50€ en concepto de matrícula, que se reembolsarán tras la superación del mismo.

**El curso tiene una duración de 50 horas, comenzando el 17 de octubre de 2016 y finalizará el 10 de noviembre del mismo año. Las clases se impartirán en el [Campus Río Ebro de Zaragoza](#), en horario de 16 a 20 horas de lunes a jueves.**

El éxito de las pasadas ediciones avala la calidad de los contenidos de este título, que se actualizan cada año con las últimas novedades tecnológicas y normativas. Esto es posible gracias a la participación como docentes de profesionales del sector de reconocida y dilatada trayectoria.



A través de un intensivo programa los alumnos podrán conocer los detalles del proceso de la recogida selectiva, los agentes implicados, la normativa reguladora, los aspectos tecnológicos y sociales que influyen en éste proceso, así como los conceptos esenciales sobre los residuos de envases de papel-cartón, plástico, metales, briks y vidrio, y los beneficios económicos y ambientales que ofrece la gestión eficaz de los mismos.

El curso va dirigido a responsables, directivos y otros profesionales en el ámbito de la gestión de residuos, con experiencia en empresas y administraciones públicas, recién titulados, universitarios, profesores, educadores o investigadores que quieran cubrir necesidades formativas en el modelo de gestión de envases de papel-cartón, plástico, metales, briks y vidrio, así como a cualquier persona que quiera adquirir conocimientos específicos en el ámbito de la gestión de residuos.

Más información y preinscripciones: [www.fcirce.es/cursosresiduos](http://www.fcirce.es/cursosresiduos)

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.

- **Semana Europea de la Movilidad 2016**



Del 16 al 22 de septiembre se ha celebrado la Semana Europea de la Movilidad, campaña anual sobre movilidad urbana sostenible de la Comisión Europea realizada desde 2002.

La Semana Europea de la Movilidad 2016 quiere destacar el impacto positivo que una movilidad inteligente puede tener sobre la economía y su slogan es **“Movilidad Inteligente. Economía Fuerte”**, concienciando a los ciudadanos que la movilidad inteligente y sostenible presenta una serie de importantes beneficios económicos. Algunos son de tipo monetario, mientras otros redundan en la calidad de vida de la sociedad.

La Dirección General de Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha apoyado esta semana con la organización de dos cursos de **“Seguridad activa en bicicleta”** dirigido a los empleados del Gobierno de Aragón para promocionar el uso de la bicicleta en sus desplazamientos.

Más información: Tel: 976 71 45 42 Fax 976 71 40 36 Correo-E: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es)  
Página web del departamento: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.

- **Exposición itinerante sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs), “RAEEcíclicos”**



El pasado 13 de septiembre se presentó la nueva campaña para 2016-2017 en el marco del convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón (a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad) y los Sistemas Integrados de Gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y la exposición [RAEEcíclicos](#) que aborda la necesaria y adecuada gestión de los residuos de estos residuos.

Esta exposición itinerará por 27 localidades de Aragón durante 58 semanas a partir de septiembre de 2016. En cada dinamización se organizarán visitas guiadas y talleres en torno a la exposición, dirigidos a grupos de escolares de 5º y 6º de Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, grupos diversos de colectivos, asociaciones y público en general.

**La exposición se podrá visitar en el mes de octubre en:**

- Del **3 al 14 de octubre** en la Sala Multiusos Sede Comarcal, Avda Goya, 23 de Cariñena (Zaragoza).

- Del **17 al 28 de octubre** en el Centro de Congresos/Hall Paseo Fluvial, de Barbastro (Huesca).

Para más información y concertar visitas guiadas en estas localidades, contactar con [Colectivo de Educación Ambiental S.L. \(raeciclaos@ceam.net\)](mailto:Colectivo de Educación Ambiental S.L. (raeciclaos@ceam.net)).

Correo-E: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es) web: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.*

- **Exposición itinerante sobre la recogida selectiva de envases “Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará”**



El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a través de la Dirección General de Sostenibilidad, y Ecoembes han acordado continuar con la itinerancia de la exposición sobre la recogida selectiva de envases “Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará”, cuyo objetivo es concienciar sobre la importancia y los beneficios que tiene para el medio ambiente la recogida selectiva de envases y la correcta separación de residuos en el hogar.

Esta continuidad viene respaldada por los buenos resultados obtenidos en la itinerancia de esta exposición realizada a lo largo de 2015-2016, ya que fue visitada por 7.712 personas entre las 11 localidades seleccionadas. Las visitas guiadas atendieron a un total de 5.195 personas mientras que las visitas por libre fueron 2.517 usuarios.

A lo largo de 2016-2017 esta exposición se trasladará a 12 municipios de Aragón y además de la exposición dirigida al público en general, se realizarán talleres didácticos para escolares de Educación Primaria y Secundaria, asociaciones, entidades y público en general, apoyado con la realización de acciones de calle para conseguir mayor acercamiento al ciudadano.

**La exposición se podrá visitar en el mes de octubre en:**

- Del **26 de septiembre al 7 de octubre** en el Centro Ambiental del Ebro, situado en Plaza Europa, 1, de Zaragoza.

- Del **24 al 28 de octubre** en el Pabellón Municipal de Calanda (Teruel). Las acciones de calle en Calanda se realizarán el 21 y 25 de octubre.

Para más información y concertar visitas guiadas [Nómadas. educación y gestión ambiental \(contacta@nomadas-ma.es\)](mailto:Nómadas. educación y gestión ambiental (contacta@nomadas-ma.es)).

Correo-E: [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es) web: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

*Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.*

- **Comienzan las Aulas viajeras y los talleres de movilidad**

Este otoño comienzan las aulas viajeras y talleres de movilidad, con los objetivos claros de:

- Contribuir a concienciar a los habitantes respecto a los conflictos ambientales específicos de entornos urbanos y su participación en las posibles soluciones.
- Ofrecer actividades reflexivas y que generen posibles cambios de actitud y hábitos beneficiosos para el medio ambiente.
- Ser coherentes con los objetivos de planificación autonómica en estos temas.

Para ello, se van a realizar actividades orientadas a público adulto, y otras orientadas a público infantil.

Todas ellas, tienen estas características comunes:

- El aula se desplaza a la entidad solicitante.
- Son para grupos de entre 20 y 25 personas.
- Tienen una duración de una hora y media aproximadamente.
- Reservas limitadas que se adjudicarán por orden de solicitud.
- Un mismo centro no podrá realizar más de dos actividades.
- Actividades gratuitas.

**Las actividades a realizar son las siguientes:**



Aulas viajeras para Asociaciones de Adultos: con actividades de residuos, donde veremos cómo ha ido evolucionando la creación de residuos a lo largo de la historia y buscaremos acciones individuales que podemos aplicar a nuestro día a día para reducir la cantidad de residuos que producimos.

Aulas viajeras para Centros Educativos de Primaria: mediante actividades lúdicas, se valorará la importancia de cada gota de agua, donde aprenderemos que disponemos de una parte muy pequeña del agua del planeta y debemos aprovecharla correctamente; o se conocerá mejor la regla de las 3R, aprenderemos a aplicarla a nuestra vida diaria en este orden: reducir, reutilizar y reciclar.



MUÉVETE CON CABEZA  
muévete con los pies

Aulas viajeras para centros de tiempo libre: con la dinámica “Muévete con cabeza, muévete con los pies”, reflexionaremos acerca de cómo nos desplazamos a diario por los entornos urbanos, revisando el modelo de movilidad urbana imperante y recordaremos las alternativas para, realmente, “movernos con cabeza”.

Más información y reservas: [Correo electrónico elaulaviajera@sarga.es](mailto:elaulaviajera@sarga.es) Teléfono 976 07 00 00 (lunes, miércoles y viernes)

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental. SARGA

## Descontaminación integral del lindano: últimos datos

- **Los datos de las analíticas del cauce del Gállego pueden ser consultados a través de la web del Gobierno de Aragón**

Los datos obtenidos dentro del protocolo de seguimiento y control, tanto del barranco de Bailín como de toda la cuenca del Gallégo, que muestran los niveles de HCH pueden ser consultados por cualquier ciudadano de una forma muy divulgativa y sencilla a través de la [página web del departamento: Analíticas HCH en el agua](#)

Situación río Gállego		
<a href="#">Estado de la calidad del agua</a>	Gráficos de los últimos 30 días	
	<a href="#">MZ-1: Embalse de Jabarrella</a>	
	<a href="#">MZ-2: Central de Carcavilla</a>	
	<a href="#">MZ-3: Canal del Gállego</a>	
	<a href="#">MZ-4: Azud de Ontinar</a>	
Situación barranco de Bailín		
Día	Punto de muestreo	Gráficos de los últimos 30 días
Diario	MZ-0 Barranco Bailín	<a href="#">MZ-0 Barranco Bailín</a>

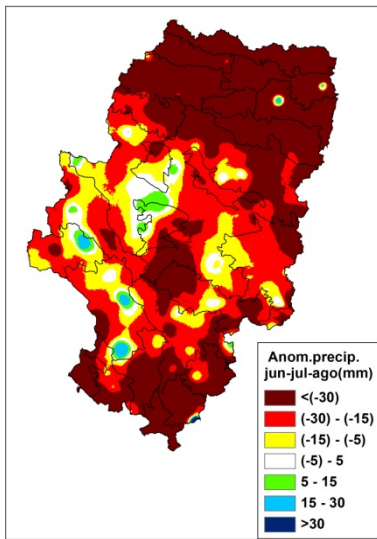
Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Control Ambiental.

## Sostenibilidad: Gestión Forestal, Caza y Pesca

- **Incendios forestales más relevantes en Aragón a lo largo del verano**

De forma general el verano está destacando por una escasez generalizada de precipitaciones, que podemos ver reflejado en la figura 1, donde se muestra la anomalía de precipitación durante los meses de junio, julio y agosto. Este hecho, unido a las elevadas temperaturas del mes de agosto y primera quincena de septiembre (hasta el día 14), ha llevado a que la humedad de los combustibles haya registrado valores extremadamente desfavorables en la segunda mitad del periodo de máxima activación.

### Anomalía de la precipitación registrada en los meses de junio, julio y agosto



Las precipitaciones a lo largo del verano han resultado muy escasas en casi toda la región. Especialmente relevante, por ser menos habitual, es la fuerte sequía que ha afectado a la provincia de Huesca. Esto se refleja de forma clara en el mapa de la izquierda (figura 1), con fuertes anomalías negativas de precipitación estival que, a buen seguro, ha influido en que se hayan registrado varios incendios relevantes en dicha provincia.

Figura 1. Anomalía de precipitación en junio-julio-agosto de 2016

Con estos condicionantes, sequía intensa (figuras 1 y 2) en amplias zonas de la Comunidad y temperaturas por encima de la media en el mes de agosto (figura 3) y parte de septiembre, encontramos que el nivel de riesgo ha sido muy elevado durante el mes de agosto y primeros días de septiembre. Además, como se ve a continuación, los incendios más grandes registrados en nuestra Comunidad tuvieron lugar a lo largo del mes de agosto.

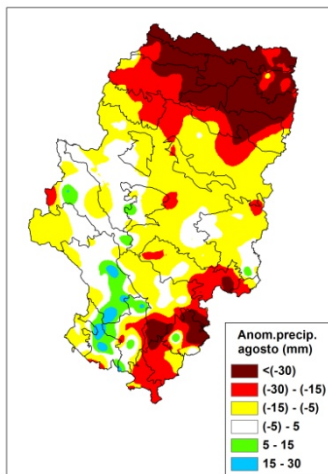


Figura 2. Anomalía de precipitación en agosto 2016

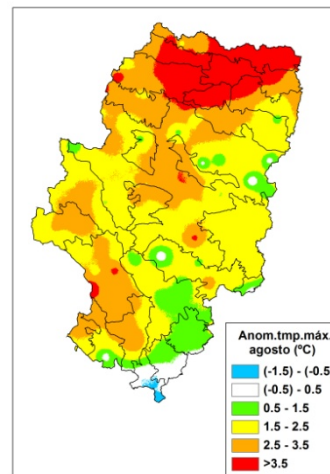


Figura 3. Anomalía de la temperatura media de las máximas en agosto 2016

Desde inicio del verano y bajo estas condiciones, según los datos de la Estadística de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Aragón, se han registrado cuatro incendios forestales en donde la superficie quemada ha superado las 100 Ha.

Lugar	Fecha	Causa del incendio	Superficie (ha)	Situación	Nivel de prealerta	Tipo de incendio
Santa Cruz de la Serós	07/08/2016	Accidente (motores y máquinas)	135 ha	de ondas largas NO	Roja	Topográfico
Loporzano	10/08/2016	Intencionado	118 ha	de ondas largas NO	Roja	Viento
San Gregorio (Zuera)	21/08/2016	Actividades militares	101 ha	de ondas largas NO	Roja	Viento
Ejulve	24/08/2016	Desconocida	100 ha	de Sur	Roja	Topográfico/viento
Lecina (Bárcabo)	07/08/2016	Intencionado	70 ha	de ondas largas NO	Roja	Viento+topografía

Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca. Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación

- **Prospección de organismos de cuarentena**

Durante el mes de septiembre, la Unidad de la Salud de los Bosques ha iniciado la campaña de prospección de organismos de cuarentena que afectan a especies forestales.

En el año 2016, la normativa vigente exige la prospección de los siguientes organismos nocivos de cuarentena:

***Bursaphelenchus xylophilus***. Nematodo de la madera del pino.

Hospedantes: *Abies, Cedrus, Larix, Picea, Pinus, Pseudotsuga* y *Tsuga*.

Síntomas: Presencia de marchitamiento de acículas, muerte súbita de ejemplares, reducción de exudados de resina, color azulado de la madera y focos de pies secos en la masa.

***Gibberella circinata***. Chancro resinoso del pino.

Hospedantes: *Pinus* y *Pseudotsuga menziesii*.

Síntomas: Decoloración y defoliación de acículas, muerte de brotes, exudados en piñas, ramas y tronco, secado del brote terminal, hundimiento de la madera y cuerpos de fructificación de color salmón púrpura.

***Erwinia amylovora***. Fuego bacteriano.

Hospedantes: *Amelachier, Chaenomeles, Cotoneaster, Crataegus, Cydonia, Eriobotrya, Malus, Mespilus, Photinia, Pyracantha, Pyrus* y *Sorbus*.

Síntomas: Brotes curvados con coloración negra o rojiza, chancros en troncos o ramas con exudados y ennegrecimiento de flores, frutos y pedúnculos.

***Phytophthora ramorum***. Hongo polífago.

Hospedantes: *Acer, Adiantum, Aesculus, Arbutus, Arctostaphylos, Calluna, Camellia, Castanea, Fagus, Frangula, Fraxinus, Griselinia, Hamamelis, Heteromeles, Kalmia, Laurus, Leucothoe, Lithocarpus, Lonicera, Magnolia, Michelia, Nothofagus, Osmanthus, Parrotia, Photinia, Pieris, Pseudotsuga, Quercus, Rhododendron, Rosa, Salix, Sequoia, Syringa, Taxus, Trientalis, Umbellularia, Vaccinium* y *Viburnum*.

Síntomas: Manchas necróticas en el limbo o peciolo, yema terminal seca, defoliaciones, ramas secas y exudaciones gomosas en el tronco.

***Anoplophora chinensis* / *Anoplophora glabripennis***. Cerambícido de los cuernos largos.

Hospedantes: *Acer, Aesculus, Alnus, Betula, Carpinus, Citrus, Cercidiphyllum, Cornus, Corylus, Cotoneaster, Crataegus, Fagus, Fraxinus, Koelreuteria, Lagerstroemia, Malus, Platanus, Populus, Prunus, Pyrus, Rosa, Salix, Tilia* y *Ulmus*.

Síntomas: Orificios circulares en raíces o la base del tronco, mordedura de ramillos, heridas en el cuello de la raíz en forma de T, galerías ovoides bajo la corteza o en la madera, secreciones de savia en el tronco, presencia de adultos, restos de serrín y/o pastas en los orificios.

***Rhynchophorus ferrugineus***. Picudo rojo de las palmeras.

Hospedantes: Familia Palmae.

Síntomas: Malformaciones de las hojas con formas que recuerdan a una punta de flecha y/o tijeretazos, desplome y/o asimetría general de la balona, presencia de larvas, pupas y/o adultos.

***Dryocosmus kuriphilus***. Avispilla del castaño.

Hospedantes: *Castanea* sp.

Síntomas: Presencia de agallas en yemas, hojas, peciolos y ramillos, presencia de larvas en las agallas, huevos en el interior de las yemas y presencia de adultos.

***Xylella fastidiosa***. Bacteria fastidiosa.

Hospedantes: Más de 150 especies forestales y herbáceas, según el Anexo I de la Decisión de la Comisión 2015/789.

Síntomas: Moteado en hojas, clorosis entre las hojas, escaso desarrollo de brotes, marchitez o decaimiento generalizado, muerte de toda la planta.

### Organismos Nocivos NO presentes en la UE

Del mismo modo, para el año 2016, la UE establece que es importante conocer la presencia o no, en nuestras fronteras de los siguientes organismos nocivos:

#### ***Agrilus anxius***.

Hospedantes: *Betula* sp.

Síntomas: Galerías sinuosas en los troncos, orificios de salida en forma de "D", amarilleamiento de las copas y ramas muertas, exudación de savia de color óxido y cicatrices de curación en la corteza.

#### ***Agrilus planipennis***.

Hospedantes: *Fraxinus* sp.

Síntomas: Galerías de larvas llenas de excrementos, agujeros de salida de adultos, amarilleamiento de las copas y ramas muertas y cicatrices de curación en la corteza.

#### ***Dendrolimus sibiricus***.

Hospedantes: *Abies*, *Larix*, *Picea* y *Pinus*.

Síntomas: Defoliación y presencia de orugas del género *Dendrolimus*.

***Monochamus alternatus*, *M. marmorator*, *M. nitens*, *M. obtusus*, *M. titillator*, *M. carolinensis*, *M. mutator*, *M. notatus* y *M. scutellatus*.**

Hospedantes: *Abies*, *Larix*, *Picea* y *Pinus*.

Síntomas: Mordeduras en ramillos, orificios de larvas en la madera, tapados con virutas gordas de madera y orificios circulares de emergencia.

Correo de contacto: [unidadsaludbosques@aragon.es](mailto:unidadsaludbosques@aragon.es)

**Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca. Servicio de Planificación y Gestión Forestal. Unidad de la Salud de los Bosques**

### • **Se rescatan de morir asfixiadas 6000 truchas en el río Ara y Cinca**



Se ha procedido al salvamento de las truchas que habían quedado aisladas del cauce principal o bien por la sequía o por labores de mantenimiento y limpieza de infraestructuras hidráulicas.

La fauna fluvial autóctona de ciertos tramos del río Ara está amenazada por la falta de agua derivada del bajo índice de precipitaciones registrado en el Pirineo oscense este año. Los Agentes para la Protección de la Naturaleza encargados de vigilar y monitorizar los distintos tramos de río, avisaron de la aparición a lo largo de dos kilómetros del río Ara de balsas de agua aisladas del cauce principal.

Estas balsas se estaban secando y en ellas se habían refugiado una gran cantidad de peces. Su elevada concentración en un volumen de agua reducido hacía preciso un rescate rápido con el fin de llevar las truchas a una zona que presentase condiciones idóneas para su supervivencia.

El Departamento activó de inmediato un protocolo con el que se han salvado de morir asfixiados unos 6000 peces de los cuales un 90% eran truchas y un 1% barbos culirroyos. En el dispositivo de salvamento han participado Agentes para la Protección de la Naturaleza del Sobrarbe, personal de la piscifactoría de Sarvisé del Gobierno de Aragón y técnicos de la empresa SARGA. La captura de los ejemplares se realizó con la ayuda de equipos de pesca eléctrica cuya corriente inmoviliza las truchas que son entonces capturadas con sacaderas. Las truchas se transportaron en un camión cuba del Gobierno de Aragón diseñado para el transporte de peces, cuyos depósitos de agua se airean mediante bombonas de oxígeno puro.



Los ejemplares capturados fueron liberados en el cauce principal del Ara en lugares en los que se mantiene una lámina de agua superficial corriente y donde pueden sobrevivir en condiciones favorables. Los peces, de todos los tamaños, desde alevines hasta ejemplares de 35 centímetros soportaron bien el transporte, que se desarrolló en varios viajes lo más rápidos posibles y en el que el personal encargado mantuvo el máximo cuidado.

De modo similar, se ha procedido al traslado de los peces de los canales para aprovechamientos hidroeléctricos del municipio de Bielsa, que iban a ser desecados para su mantenimiento y limpieza ordinaria, así como de diversos tramos del Cinca en dicho Municipio en el que, al igual que

en el Ara, se habían detectado pozas aisladas con peces que se estaban secando.

El salvamento de peces se trata de un procedimiento que suele realizarse todos los años en distintos ríos aragoneses ante la disminución de agua, la escasez de oxígeno en la misma y las altas temperaturas.

***Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca. Servicio de Planificación y Gestión Forestal. Servicio de Caza, Pesca y medio Acuático.***

## Publicaciones

- **Información Fitosanitaria de avisos e informaciones.** [Acceso a documentos](#)
- **Boletín de Avisos Fitosanitarios Forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Informaciones técnicas agrarias** [Acceso a documento](#)
- **Prealertas de incendios forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Boletín de Seguimiento de los Incendios forestales.** [Acceso a documento](#)
- **Índice de Riesgo por uso del fuego en Aragón.** [Acceso a documento](#)
- **Estadísticas de incendios en Aragón.** [Acceso a documentos](#)
- **Coyuntura Agraria de Aragón.** [Acceso al documento](#)
- **Últimas publicaciones del Centro de Protección de la Naturaleza.** [Acceso a documentos](#)
- **Boletín "cita2: la actualidad del CITA en 2 minutos".** [Acceso a documento](#)

[Acceso a las suscripciones gratuitas del Departamento](#)

## Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector

- **Cursos de formación del Departamento**

[Consulta a la página web de cursos de formación del Departamento](#)

- **Calendario de Ferias Oficiales de Aragón 2016 en julio**

Calendario de Ferias de Aragón: ORDEN de 28 de diciembre de 2015 [\(BOA nº 8 de 14/01/2016\)](#)

	<b>Feria Artesana</b> Feria artesana de Alcolea de Cinca	<b>7-9 octubre</b> Alcolea de Cinca
	<b>Feria del Pilar</b> Feria de ganadería y artesanía de Estopiñán del Castillo	<b>8-9 octubre</b> Estopiñán
	<b>Feria Ganadera y Artesanal "Día del Pilar"</b> Feria ganadera y artesanal	<b>12 octubre</b> Benasque



	<b>Feria de Otoño</b> Feria ganadera de agroalimentación y turística	<b>22-23 octubre</b> Biescas
	<b>Jornadas Micológicas</b> Jornadas micológicas de Ayerbe	<b>22-23 octubre</b> Ayerbe
	<b>La Feria</b> Feria de ganado y maquinaria agrícola	<b>24 octubre</b> Castejón de Sos
	<b>Feria de Ganados y Maquinaria Agrícola</b> Feria ganadera, agrícola e industrial	<b>30 sept–2 oct.</b> Cedrillas (TE)
	<b>Feria de la Almendra</b> Feria de la Almendra	<b>9 octubre</b> Arens de Lledó (TE)
	<b>Feria de Mora de Rubielos</b> Feria de ganados, maquinaria agrícola y muestras de artesanía	<b>29-30 octubre</b> Mora de Rubielos (TE)
	<b>NaturEjea</b> Salón de la Caza, la Pesca y el Turismo de naturaleza	<b>1-2 octubre</b> Ejea de los Caballeros (ZA)
	<b>Feria Oficial y Nacional de Muestras</b> Feria oficial y nacional de muestras de Zaragoza	<b>8-16 octubre</b> Zaragoza
	<b>Feria de la Caza Ciudad de Tarazona</b> Feria de Caza, Pesca, Turismo Deportivo y Naturaleza	<b>22-23 octubre</b> Tarazona (ZA)
	<b>Expo-Caspe 29 oct. – 1 nov.</b> 10 Feria agrícola, ganadera, industrial y comercial del Bajo Aragón	<b>29 oct. – 1 nov.</b> Caspe (ZA)

[Más información y Calendario de Ferias de Aragón](#)

- **Cursos de formación del Departamento**

[Consulta a la página web de cursos de formación del Departamento](#)

## Espacio Alfranca



Somos un Centro de Interpretación y de Ocio orientado al público escolar y familiar que fomenta la educación agroambiental y el conocimiento de los valores naturales y tecnológicos del mundo rural con especial atención al uso correcto del agua.

¡Una manera divertida de aprender! (Dependiente de la Dirección de Sostenibilidad).

Si estás interesado en disponer de uno de estos huertos puedes solicitar información a través de la dirección [contacto@espacioalfranca.com](mailto:contacto@espacioalfranca.com) remitiendo los datos de contacto (nombre completo, teléfono, mail y dirección postal).

**Más información:** Teléfono: 976 10 58 40 | C.P. 50195 Pastriz (Zaragoza) [www.espacioalfranca.com](http://www.espacioalfranca.com)  
Se puede consultar la [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com), o enviar un mail a [contacto@espacioalfranca.com](mailto:contacto@espacioalfranca.com)

SARGA. C/Pablo Ruiz Picasso, 65 edificio A-50018 Zaragoza [www.sarga.es](http://www.sarga.es)

---

## Otras noticias del Departamento

Y además:

[Calidad, producción y comercialización para la carne de cerdo de Teruel](#)

[“La agricultura es parte imprescindible e inseparable del desarrollo Rural”](#)

[El CITA colabora con la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo](#)

[Olona inaugura el curso académico del Instituto Agronómico Mediterráneo](#)

[El Presidente de Aragón participa en la fiesta de la Vendimia de Cariñena](#)

[Olona apuesta por una agricultura productiva que no sea una “rémora” para la sociedad](#)

[Olona muestra su compromiso de trabajar por una política medioambiental clara que no vaya en perjuicio del desarrollo socioeconómico de los municipios](#)

[Joaquín Olona inaugura la XXXI Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros-FEMOGA](#)

[El Presidente de Aragón anima a la Comunidad de Regantes de Bardenas a innovarse para ser más competitivos y generar riqueza y empleo](#)

[Lambán clausura la jornada “El Regadío de Bardenas de Aragón y Navarra en la cuenca del Ebro”](#)

[Joaquín Olona clausura la Jornada El Futuro del Sur de Los Monegros en Farlete](#)

[Instrumentos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial para apoyar la I+D+i en el sector agroindustrial](#)

[Se constituye el Consejo de Artesanía Alimentaria de Aragón](#)

[Olona: “No se trata de buscar culpables en el origen de los incendios forestales sino de poner medidas”](#)

[El consejero Joaquín Olona aborda el problema de los incendios ocasionados por maquinaria agrícola con los sectores implicados](#)

[Pilar Alegría inaugura la Feria del Vino y el Aceite de Magallón](#)

[“Si los resultados de la investigación no llegan al sector agroalimentario, no sirven”](#)

[Soro asiste a la XXVII Fiesta de la Vendimia en Ainzón](#)

[Joaquín Olona clausura la jornada de la asociación Nacional de Obtentores Vegetales](#)

[Olona preside la reunión de la Mesa de Seguimiento de las Producciones Agrarias](#)

[Los mejores especialistas en injertos de España se reúnen en Zaragoza](#)

[El melón de Torres de Berrellén cuenta con el CITA para su recuperación](#)

[“Intentamos montar un sistema de transferencia de conocimiento y asesoramiento propio del siglo XXI”](#)

[Olona inaugura en Huesca la jornada sobre el cultivo del almendro y el pistacho](#)

[Joaquín Olona: “Asistimos al renacimiento de la Denominación de Origen Jamón de Teruel”](#)

[El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad inaugura la Feria de la Biodiversidad Agrícola](#)

[Olona participa en la inauguración de la Feria del Jamón de Teruel](#)

[Más información: Aragón hoy](#)

---

## Documentos en periodo de información pública del Departamento

[Acceso a los documentos en periodo de información pública](#)

---

## Transparencia

La transparencia es uno de los principios fundamentales que debe de presidir la actuación de los poderes públicos. Pagina inicial: [Acceso](#)

Se pueden consultar los proyectos de normas en elaboración (memorias, informes,...) en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón: [Acceso](#)

A través de este Portal de Transparencia se publica de forma permanente y actualizada la información relevante sobre el trámite de elaboración de las normas, en nuestro caso, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: [Acceso](#)

Recopilación legislativa Agroambiental  
Selección mensual de las principales normas sobre cuestiones consideradas de interés en materia de Agricultura, Ganadería, Industria Agroalimentaria y Medio Ambiente publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de Estado y Boletín Oficial de Aragón.

**[Acceder a la recopilación 2016](#)**

---

**Acceso a los expedientes tramitados en INAGA en “exposición pública”:**

**[Visor de expedientes INAGA en plazo de participación pública](#)**

**[Visor localización de resoluciones públicas de expedientes INAGA de evaluación ambiental](#)**

**<http://www.aragon.es/inaga>**

---

**Suscripción a [“BOLETÍN ELECTRÓNICO AGROAMBIENTAL”](#)**

Servicio de Personal, Asuntos Generales e Información  
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad  
Gobierno de Aragón  
Pza. San Pedro Nolasco, 7  
50071 Zaragoza